

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE el 2 de marzo, la Policía Nacional celebra el Cincuentenario de Profesionalización Institucional;

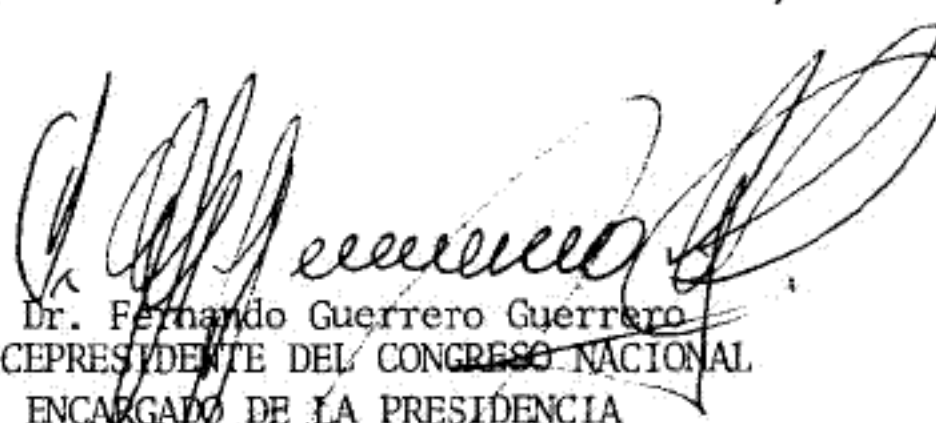
QUE la actividad de la noble Institución Policial es preservar la paz y el orden, a fin de precautelar la vigencia democrática del País; y,

QUE es obligación del Congreso Nacional destacar la encomiable e importante labor que cumple la Policía Nacional dentro del convivir nacional.

ACUERDA

Saludar a la Policía Nacional en su Día Clásico, augurándole los mejores deseos por su permanente y merecido progreso.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas el primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

  
Dr. Fernando Guerrero Guerrero  
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

  
AB. Angel Merchán Calderón  
PROSECRETARIO